



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026



## I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Colegio Baltazar RBD: 16.498-5

Dependencia: Particular Subvencionado.

Niveles de Enseñanza: Parvularia, básica y media.

Dirección: 45 oriente 1078 Talca

## II. Presentación.

La Ley 20.911 exige, en su primer artículo, que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado “deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

El Colegio Baltazar se define como un establecimiento escolar mixto, laico y Particular Subvencionado, al cual cada familia ha optado libremente, privilegiando con ello la Formación integral humana y cultural, respetando cada etapa del desarrollo del niño y que a partir del 2019 y según el artículo n° 364, cambia su administración de Sociedad Educacional Colegio Baltazar a Corporación Educacional Colegio Baltazar de Talca.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Baltazar tiene por objeto explicitar la visión, la misión y los objetivos que los fundadores han establecido para la Institución, en el contexto y circunstancias que prevalecen durante los primeros años de funcionamiento, a partir de la fundación del Colegio, en 1997. El Proyecto Educativo del Colegio Baltazar surge, en Talca, en 1997, en el contexto de un intenso debate de la sociedad chilena sobre los problemas, desafíos y perspectivas de la educación para el Siglo XXI. Los fundadores de la Institución, constituyen un pequeño grupo de familias que se interrogaron sobre los problemas y desafíos que plantea el sistema educativo chileno, y las posibles estrategias para abordarlos. Se reconoce que la realidad nacional se presenta profundamente influenciada por variables que ponen a prueba los cimientos

y la pertinencia del sistema educacional, entre las que se destacan: a) El desarrollo de la llamada sociedad del conocimiento y de la información, su impacto en las formas de acceso a las fuentes de saber, y las nuevas formas de adquirir competencias y destrezas profesionales y sociales (aprender a ser y aprender a aprehender). b) La globalización de las economías nacionales y sus efectos regresivos acoplados a la desigual distribución del ingreso entre capital y trabajo. c) La persistencia de políticas públicas en educación que consolidan sistemas educativos segregados determinados por factores socioeconómicos. d) La evolución del modelo tradicional de familia, la incorporación de la mujer en el mercado laboral, y el creciente aumento de hogares monoparentales. e) El acelerado deterioro medioambiental amplificado por nuevos estilos de consumo marcados por múltiples formas de hedonismos. f) La emergencia de nuevas corrientes de pensamiento sobre los valores de un humanismo laico, la convivencia en la diversidad sociocultural y el ejercicio de la ciudadanía que valoricen la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre los seres humanos. Frente a este conjunto de variables socioculturales, surgen serias interrogantes sobre la misión y calidad de los sistemas escolares, tanto en las dimensiones humanas como técnicas e institucionales, y sobre el valor agregado efectivo que genera la escolaridad/enseñanza y la formación espiritual para las próximas generaciones. Enfrentados a estas interrogantes, los fundadores forjan la idea del Colegio Baltazar evocando la leyenda de esos tres Reyes Magos que optaron, con convicción y confianza, seguir el camino señalado por aquella estrella que anunciaba el acontecimiento de Belén.

En coherencia con los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De acuerdo a la ley, el Plan deberá considerar la implementación de acciones concretas que permitan cumplir con estos objetivos, entre las que se podrán considerar:

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
- iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

Cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del plan de formación ciudadana, en conformidad a lo establecido en los incisos precedentes, debiendo tener a la vista las bases curriculares aprobadas por el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 31 del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación.

Con el objeto de promover una adecuada implementación del Plan de Formación Ciudadana, éste podrá incluirse en el proyecto educativo institucional de los establecimientos y, o en su plan de mejoramiento educativo, según lo disponga el sostenedor.

El Plan será de carácter público. La dirección del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo.

### III. Objetivos.

#### Objetivo General:

Integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales relacionadas con la formación ciudadana, para brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, contribuyendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos y con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

#### Objetivos específicos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

#### **IV. Planificación**

En el contexto escolar, se logra constatar que existen diversas instancias y espacios para ejercer las competencias ciudadanas, es por ello que:

a) El aula, es uno de los principales espacios en que se concreta el currículum, por lo tanto, uno de los más propicios para fortalecer la ciudadanía a través de los objetivos de aprendizajes y el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes. Ya sea asistiendo de forma presencial a las clases o a través de las clases online.

b) Fuera del aula. A través de las actividades extra programáticas la formación curricular y ciudadana se logra fortalecer considerablemente, como por ejemplo, los talleres artístico–culturales, ferias y festivales.

c) Acciones de integración escolar. A través de distintos espacios garantizados de participación de los distintos estamentos del Colegio, ya sea: Consejo de Profesores, Centro de padres, Centro de Alumnos, Consejo Escolar y/o Consejo de Curso.

De esta misma forma, considerando la visión y misión de nuestro establecimiento, que se identifica como una institución laica que promueve un proyecto educativo basado en el cultivo de la libertad responsable, el plan se enfoca en todo momento a la formación integral de los estudiantes, teniendo como base el logro de la autorregulación del comportamiento individual y el ejercicio de la libertad responsable de las personas, en función de valores humanistas libremente declarados y aceptados por toda la comunidad educativa.

Por lo tanto, los ejes temáticos que tendrá nuestro Plan de Formación Ciudadana son los siguientes:

- **Cuidado medioambiental.**
- **Derechos humanos.**
- **Participación política y escolar.**
- **Ética y Valores.**
- **Ciudadanía.**
- **Democracia.**
- **Constitución política.**

|                               |   |           |
|-------------------------------|---|-----------|
| Nivel/Ciclo                   | Todos los cursos.   |           |
| Contenidos                    | Valores.  |           |
| Acción (Nombre y descripción) | <p>Desarrollar conceptos valóricos trabajándose como temáticas de orientación organizadas mensualmente:</p> <p>Marzo: autodisciplina.<br/>         Abril: tolerancia.<br/>         Mayo: alegría.<br/>         Junio: responsabilidad.<br/>         Julio: optimismo.<br/>         Agosto: liderazgo.<br/>         Septiembre: identidad.<br/>         Octubre: amor.<br/>         Noviembre: confianza.<br/>         Diciembre: humildad.</p> <p>Cada valor es trabajado semana a semana con una perspectiva relacional más amplia:</p> <p>Primera semana de cada mes: crecimiento personal.<br/>         Segunda semana de cada mes: Relaciones interpersonales.<br/>         Tercera semana del mes: Familia.<br/>         Cuarta semana del mes: Colegio.</p> |           |
| Objetivo (s) de la acción     | <p>-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.<br/>         -Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>   |           |
| Fechas                        | Inicio  | Marzo     |
|                               | Término   | Diciembre |

| Responsables                              | Orientador   | Educadoras<br>Profesores guías |
|---|--|--------------------------------|
| Recursos para la implementación           | Computadores<br>Data<br>Powerpoint<br>Videos<br>Canciones<br>Relatos<br>Set de láminas<br>Set de imágenes. |                                |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal   |                                |
| Medios de verificación                    | Registro de evaluaciones, hoja de observaciones.<br>Registro en libro de clases.                           |                                |

|                                 |   |                          |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| Nivel/Ciclo                     | Todos los cursos.   |                          |
| Contenidos                      | Reciclaje, cuidado del medio ambiente.  |                          |
| Acción (Nombre y descripción)   | Ciudadanía sustentable.<br>Los niños reciclarán en todos los cursos y en todos los salones.   |                          |
| Objetivo (s) de la acción       | Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  |                          |
| Fechas                          | Inicio  | Marzo                    |
|                                 | Término   | Diciembre                |
| Responsable                     | Cargo   | Comité de medio ambiente |
| Recursos para la implementación | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedores de reciclaje.</li> <li>- Página web, redes sociales.</li> <li>- Videos</li> <li>- Computador.</li> <li>- Data.</li> <li>- Material impreso (guías y textos).</li> </ul> |                          |

|   |   |
|---|---|
| Programa con el que financia las acciones | Subvención regular.   |
| Medios de verificación                    | 1. Bitácora en coordinación.<br>2. Registro en libro de clases. |

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Toda la comunidad   |                            |
| Contenidos                                | Reutilización, cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable.  |                            |
| Acción (Nombre y descripción)             | Ciudadanía sustentable.<br>La comunidad baltazariana utiliza elementos no desechables y reciclan en cada una de las actividades del colegio.                            |                            |
| Objetivo (s) de la acción                 | Fomentar en la comunidad el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa del medio ambiente.   |                            |
| Fechas                                    | Inicio  | abril                      |
|   | Término   | Diciembre                  |
| Responsable                               | Cargo   | Profesores y funcionarios. |
| Recursos para la implementación           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedores de reciclaje.</li> <li>- Material impreso (guías y textos).</li> <li>- Página web</li> <li>- Instagram</li> </ul> |                            |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención regular.   |                            |
| Medios de verificación                    | 1. Bitácora en sala de clase.<br>2. Evaluación de las actividades en página web del colegio.  |                            |

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Primer año básico  |                            |
| Contenidos                                | La comunidad y su relación con la familia, el barrio e instituciones sociales.   |                            |
| Acción (Nombre y descripción)             | Actividades prácticas: exposición en la sala, collage, actividades en su libro de texto.   |                            |
| Objetivo (s) de la acción                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul> |                            |
| Fechas                                    | Inicio   | Mayo (mes completo)        |
|   | Término  | Mayo (final del mes)       |
| Responsable                               | Cargo  | Profesoras de primer ciclo |
| Recursos para la implementación           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación PowerPoint.</li> <li>- Canciones</li> <li>- Videos</li> <li>- Computador.</li> <li>- Data.</li> <li>- Material impreso (guías y textos).</li> </ul>  |                            |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención regular.  |                            |
| Medios de verificación                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuaderno del estudiante.</li> <li>2. Pautas de evaluación.</li> <li>3. Registro en libro de clases.</li> </ol>   |                            |

|   |  |  |
|---|--|--|
| Nivel/Ciclo                               | Primer y segundo ciclo básico.   |  |
| Contenidos                                | Pueblos originarios y cultura de Chile.  |  |
| Acción (Nombre y descripción)             | Mes de la Chilenidad, recordando nuestros orígenes.  |  |
| Objetivo (s) de la acción                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> </ul> |  |
| Fechas                                    | Inicio   | 04 de septiembre                                   |
|   | Término  | Última semana de septiembre                        |
| Responsable                               | Cargo  | Profesores guías de primer y segundo ciclo básico. |
| Recursos para la implementación           | Diario mural por sala.<br>Libros<br>Cuadernos  |  |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención regular.  |  |
| Medios de verificación                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diario mural.</li> <li>2. Registro en el cuaderno de la asignatura.</li> <li>3. Registro en libro de clases.</li> </ol>  |  |

|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Nivel/Ciclo   | Cuarto básico.   |                |
| Contenidos  | Unidad: Nuestra vida en sociedad.  |                |
| Acción (Nombre y descripción)   | Educación Cívica. Unidad: Nuestra vida en sociedad.  |                |
| Objetivo (s) de la acción   | <p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>c) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>d) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.</p> |                |
| Fechas  | Inicio   | Junio          |
|   | Término  | Julio          |
| Responsable   | Cargo  | Profesora guía |
|   | Recursos para la implementación  |                |
| <p>Texto escolar del estudiante</p> <p>Recursos audiovisuales (notebook, audio, videos).</p> <p>Cartulina, plumones, tijeras, pegamento y revistas.</p> |  |                |
| Programa con el que financia las acciones   | Subvención regular.  |                |
| Medios de verificación  | <p>Registro en libro de clases.</p> <p>Afiches de trabajo sobre derechos de los niños/as.</p> <p>Evaluaciones formativas.</p>  |                |

|   |   |                |
|---|---|----------------|
| Nivel/Ciclo                               | Sexto Año Básico.   |                |
| Contenidos                                | Educación Cívica.   |                |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad de Educación Cívica.<br>-Conocer la división política administrativa de Chile.<br>- Comprender el funcionamiento de los poderes públicos y la relevancia de la constitución política.<br>- Comprender el sistema electoral chileno.  |                |
| Objetivo (s) de la acción                 | a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. |                |
| Fechas                                    | Inicio  | Abril          |
|   | Término   | Noviembre      |
| Responsable                               | Cargo   | Profesora guía |
| Recursos para la implementación           | Texto escolar, Constitución política de Chile, recursos audiovisuales.  |                |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal  |                |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases<br>Evaluaciones sumativas y formativas.   |                |

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| Acción (Nombre y descripción)             | Elección y conformación de directivas de curso: 3° básico a 4° medio                      |                   |
| Objetivo (s) de la ley                    | Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia a una institución. |                   |
| Fechas                                    | Inicio  | Marzo             |
|   | Término   | Diciembre         |
| Responsable                               | Cargo   | Profesores guías. |
| Recursos para la implementación           | Urna, formato de votos.   |                   |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal  |                   |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases: Orientación y consejo de curso.                              |                   |

|   |   |                        |
|---|---|------------------------|
| Acción (Nombre y descripción)             | Conformación del Centro General de estudiantes  |                        |
| Objetivo (s) de la ley                    | Valorar la participación ciudadana, junto a la importancia del sufragio.  |                        |
| Fechas                                    | Inicio  | Marzo                  |
|   | Término   | Diciembre              |
| Responsable                               | Cargo   | Profesor asesor de CGE |
| Recursos para la implementación           | Paneles informativos, diario mural por sala, urna y formato de votos. Presentación y plenario en cancha del colegio. Amplificación.   |                        |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal  |                        |
| Medios de verificación                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación del TRICEL.</li> <li>- Propaganda lista /s postulante/s por sala.</li> <li>- Presentación de las listas.</li> <li>- Ejercicio del proceso eleccionario: Sufragio y voto.</li> </ul> |                        |

|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Séptimos Básicos   |                           |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad Número 3: “Entre luces y sombras”<br>Tema 1: Las personas aportan al mundo.   |                           |
| Objetivo (s) de la acción                 | <p>a) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>b) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>c) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> |                           |
| Fechas                                    | Inicio   | Agosto                    |
|   | Término  | Diciembre                 |
| Responsable                               | Cargo  | Profesores de asignatura. |
| Recursos para la implementación           | Texto de estudio<br>Guías complementarias  |                           |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal.  |                           |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases, evaluaciones sumativas y formativas.  |                           |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Octavos Básicos   |                           |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad Número 4: “Héroes de verdad”<br>Tema 2: Un Aporte Profesional<br>Conocer experiencias de distintas personas que realizan un aporte a la sociedad desde su función como trabajador. |                           |
| Objetivo (s) de la acción                 | a) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.<br><br>b) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público              |                           |
| Fechas                                    | Inicio  | Marzo                     |
|   | Término   | Diciembre                 |
| Responsable                               | Cargo   | Profesores de asignatura. |
| Recursos para la implementación           | Texto de estudio<br>Guías complementarias   |                           |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal.   |                           |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases, evaluaciones sumativas y formativas.   |                           |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Nivel/Ciclo                               | Primeros Medios.  |   |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad Número 6: “Amar es servir y comprometerse”<br>Tema 1: Una cultura de la solidaridad<br>Tema 2: Hacia una gran red de solidaridad |   |
| Objetivo (s) de la acción                 | Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público y ayuda a los demás.   |   |
| Fechas                                    | Inicio  | Agosto                                    |
|   | Término   | Diciembre                                 |
| Responsable                               | Cargo   | Profesores guías<br>Profesora de Religión |
| Recursos para la implementación           | Texto de estudio<br>Guías complementarias   |   |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal.   |   |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases, evaluaciones sumativas y formativas.   |   |

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Séptimo Básico y Segundo Medio.  |                       |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad: “El desafío del diálogo interreligioso”<br>Tema 1: Las grandes religiones del mundo.           |                       |
| Objetivo (s) de la acción                 | Fomentar en los estudiantes el conocimiento de las distintas religiones la tolerancia y el pluralismo. |                       |
| Fechas                                    | Inicio   | Mayo                  |
|   | Término  | Junio                 |
| Responsable                               | Cargo  | Profesor de religión. |
| Recursos para la implementación           | Presentación en PowerPoint<br>Pc - notebook<br>Data<br>Guías complementarias                           |                       |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal.  |                       |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases, evaluaciones sumativas y formativas.                                      |                       |

|   |   |                           |
|---|---|---------------------------|
| Nivel/Ciclo                               | Terceros Medios.  |                           |
| Acción (Nombre y descripción)             | Unidad : “La identidad de las personas”<br>Tema: El valor de la persona.  |                           |
| Objetivo (s) de la acción                 | <p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> |                           |
| Fechas                                    | Inicio  | Marzo                     |
|   | Término   | Junio                     |
| Responsable                               | Cargo   | Profesores de asignatura. |
| Recursos para la implementación           | Texto de estudio<br>Guías complementarias   |                           |
| Programa con el que financia las acciones | Subvención estatal.   |                           |
| Medios de verificación                    | Registro en libro de clases, evaluaciones sumativas y formativas.   |                           |